



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### CIDONES

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2020

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos .....240.982	Gastos de personal .....101.644
Impuestos indirectos .....17.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .....294.452
Tasas y otros ingresos .....89.627	Transferencias corrientes .....700
Transferencias corrientes .....80.362	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales .....64.931	Inversiones reales .....92.870
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital .....40.350
Transferencias de capital .....37.114	TOTAL GASTOS .....530.016
TOTAL INGRESOS .....530.016	

#### II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020.

##### a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

##### b) *Personal laboral.*

2.- Personal laboral eventual temporal.

1.1.- Peón acondicionamiento de calles y jardines, 8.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el citado presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Cidones, 7 de enero de 2020.– El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez.

12

BOPSO-4-13012020